



Expediente: 1216/23
Carátula: NAVARRO SONIA CECILIA C/ TRANSPORTE EXPREBUS SRL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 20/10/2023 - 05:05
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SEGUROS RIVADAVIA, -REQUERIDO
900000000000 - TRANSPORTE EXPREBUS S.R.L., -REQUERIDO
20253202026 - NAVARRO, SONIA CECILIA-REQUIRENTE
27336281496 - CINTHIA DALL COLLE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1216/23



H20101402759

JUICIO: NAVARRO SONIA CECILIA c/ TRANSPORTE EXPREBUS SRL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 1216/23

En la ciudad de Concepción, en fecha 19/10/2023, siendo horas 07:27, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **DALL COLLE CINTHIA** con domicilio constituido en casilla digital N° **27336281496**. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.LM

Actuación firmada en fecha 19/10/2023

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.